



LA ESPAÑA MEDICA.

Periódico de Medicina, Cirujía, Farmacia y Ciencias auxiliares.

OFICIAL DE LA ACADEMIA QUIRURGICA CESARAUGUSTANA.

REDACCION: CALLE DE LA PUEBLA, NUM. 6, CUARTO BAJO DE LA DERECHA.

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 10, 15, 20, 25 Y 30 DE CADA MES.

Madrid. Adelantado. Provincias. Adelantado. Ultramar. Un año 100 rs.

Un trimestre. 12 reales. Un trimestre. 15 reales. Un año. 60

Un semestre. 24. Un semestre. 30. Un año. 100 rs.

Un año. 48. Un año. 60. Un año. 100 rs.

Estranjero. Un año 80 rs.

Los suscritores por un año tienen el derecho de señalar el mes en que han de verificar el pago.

Se suscribe en Madrid en la redaccion y calle de la Puebla, 6, bajo derecha; y en la librería de Bailly-Bailliere, calle del Principe, 41. En provincias en casa de los corresponsales ó por carta á la redaccion.

Los números sueltos se venden á real.

ADVERTENCIAS.

- 1.ª Con arreglo á lo establecido y anunciado por esta administracion en los números del 5, 10, 15 y 20 de Enero próximo pasado, han quedado considerados como suscritores á La España Médica todos los que recibiendo antes La Ilustracion Médica, no han dado aviso para que se les excluya. En su consecuencia, é igualmente con arreglo á lo prevenido, se girará el importe de un trimestre, el día 10 del presente mes, á todos los señores que se hallan en el citado caso. Este trimestre se comenzará á contar desde el día 1.º de Enero del presente año.
- 2.ª Los profesores que quieran renovar por un año y fijar, ademas, el mes en que han de verificar el pago, se servirán ponerlo en conocimiento de esta administracion antes del día 10 del actual.
- 3.ª Los profesores que gusten suscribirse y no encuentren medios de verificar el pago adelantado en la forma prevenida,

- 4.ª Quedando algunas, aunque pocas colecciones, del año pasado, á contar desde el día 1.º de Febrero, se venden en esta administracion al precio de 40 reales para los suscritores y 50 para los que no lo sean. Se enviarán á provincias por el mismo precio, siempre que al tiempo de hacer el pedido seremita su importe en libranza ó sellos de franqueo.
- 5.ª Desde este día, y segun lo anunciado, no se servirá ninguna reclamacion de números correspondientes al año anterior, que no vaya acompañada del importe del pedido, á razon de un real por cada número.
- 6.ª En lo sucesivo se servirán gratis las reclamaciones de números hechas en todo el mes siguiente al de la falta. Pa-

sado este tiempo se deberá acompañar al pedido su importe.

El Administrador.
BERNARDINO M. RUBIO.

SECCION DE MEDICINA Y CIRUJIA.

Revista clinica del hospital provincial de Soria. (I)

Estado demostrativo de las enfermedades tratadas en las salas de medicina desde 1.º de agosto hasta de 31 de diciembre de 1857.

ENFERMEDADES AGUDAS.	CURACIONES O ALTAS	DEFUNCIONES.	Quedaron en 31 de dicbre.
Apoplejias cerebrales.	3	»	1 2
Catarros pulmonares.	2	»	2
Ciáticas.	2	2	»
Cólicos.	2	2	»
Coqueluche.	2	»	2

(1) La abundancia de original nos ha impedido publicar antes esta interesante revista, que nos remitió dias ha nuestro ilustrado amigo y colaborador D. Anastasio García Lopez.

FOLLETIN.

BIOGRAFIA

Del señor Don Justo Muñoz y Sanchez,
Inspector farmacéutico del Cuerpo de Sanidad militar. Escrita por D. Luis Guijarro.

El día 3 de noviembre de este año pasado falleció en esta corte á los 74 años de edad, el Inspector farmacéutico del Cuerpo de Sanidad militar D. Justo Muñoz y Sanchez.

Nació en Loeches, provincia de Madrid, y siendo aun niño le trajeron sus padres á esta corte á recibir la primera enseñanza al cuidado de su tío don Cástor Ruiz del Cerro, quien le dirigió despues á la carrera de farmacia; y habiendo demostrado desde luego grande aficion al estudio de las ciencias naturales, le dedicó con especialidad á este ramo, siendo tan extraordinarios sus adelantos, que mereció el que sus maestros le distinguieran

de sus demás compañeros por su grande aplicacion y aprovechamiento.

Terminada su carrera de farmacia, ingresó en el ejército en clase de segundo ayudante de esta facultad en mayo de 1801, con destino al ejército contra Portugal, y en diciembre del mismo año pasó como segundo farmacéutico al hospital militar de Badajoz.

Allí permaneció teniendo á su cargo la botica de aquel hospital militar, hasta que ascendido á primer ayudante en 1807, fué destinado al ejército auxiliar en dicho reino de Portugal, en donde se le comisionó en febrero de 1808, para la conduccion á esta corte del almacén general de medicamentos de aquel ejército, el cual presentó íntegro al boticario mayor á costa de innumerables trabajos y peligros.

Terminada su comision volvió al ejército de Estremadura en clase de gefe de farmacia del mismo, y tuvo constantemente á su cargo los almacenes

de medicinas, que surtian entonces las boticas de todos los hospitales militares.

Situado un ejército de doce mil hombres en la villa de Guadalupe y sus inmediaciones, fué destinado para establecer las boticas necesarias en los hospitales que con este motivo hubo necesidad de fundar de nueva planta, lo cual verificó, teniendo que vencer para ello los innumerables obstáculos que se le presentaron.

En 1810, fué comisionado para formar parte del cuartel general de la division del general Lapeña, con el número de practicantes y mozos necesarios, llevando á su cargo almacenes de medicinas y todo el tren ambulante para establecer boticas militares donde fuere necesario, en cuya comision desplegó un celo tan extraordinario, que mereció se le dieran las gracias por el general en gefe.

Fué nombrado en diciembre de 1812 gefe de farmacia del ejército de reserva de Andalucía, en donde dirigió el servicio de esta Facultad, hasta

Enfisema pulmonar traumático.	1	»	1	»
Enteritis.	3	3	»	»
Fiebres: gástricas.	5	4	»	1
— catarrales.	3	3	»	»
— inflamatorias.	1	1	»	»
— ataxo-adinámicas.	2	1	»	1
— intermitentes cotidianas.	11	11	»	»
— id. tercianas dobles.	6	6	»	»
— id. sencillas.	3	3	»	»
— id. cuartanas.	3	3	»	»
— id. larvada.	1	1	»	»
— id. errática.	1	1	»	»
— id. perniciosa.	1	1	»	»
Hepatitis.	2	2	»	»
Histerismo.	2	1	»	1
Metro-peritonitis.	2	1	»	1
Peritonitis.	1	»	1	»
Pleurodinia.	1	»	»	»
Pleuresia traumática.	1	1	»	»
Pulmonías.	4	2	»	2
Reumatismos.	5	5	»	»
Sarampión.	16	7	»	9
Viruelas.	5	37	»	9

ENFERMEDADES CRÓNICAS.

Albuminuria.	1	»	»	1
Ascitis.	2	»	2	»
Caquexia escrofulosa.	2	»	1	1
Catarros pulmonares.	4	1	2	1
Clorosis.	4	4	»	»
Demencia.	1	»	1	»
Eúteritis.	3	1	2	»
Endocarditis.	1	»	1	»
Gastro-enteritis.	1	»	1	»
Hemiplejías.	2	»	2	»
Hidropericardias.	1	»	1	»
Hidrotorax.	1	»	1	»
Hipertrofia del corazón.	2	»	1	1
Leucorreas.	2	2	»	»
Paraplegias.	1	»	»	1
Pleuresia.	1	1	»	»
Pulmonía.	1	1	»	»
Reumatismos.	7	6	»	1
Sífilis.	3	3	»	»
Tabes mesentérica.	1	»	»	1
Tuberculizacion pulmonar.	1	1	»	»

RESUMEN.

Enfermedades	Agudas.	Tratadas.	138	Quedan en tratamiento.	26
		Defunciones.	11		
	Crónicas.	Tratadas.	42	7 (1)	
		Defunciones.	13		

que estinguido éste en fin de julio de 1814, pasó á desempeñar su antiguo destino en el hospital militar de Badajoz, en el cual permaneció hasta abril de 1815, en que se le nombró primer farmacéutico del ejército de Aragon. Poco tiempo sirvió este destino, pues en virtud de Real orden de 15 de julio fué nombrado cuarto catedrático del Real Colegio de Farmacia de San Antonio de Sevilla, cuya plaza le fué adjudicada como resultado de la oposicion que verificó en esta córte en mayo y junio anterior. En esta escuela esplicó constantemente la asignatura de materia farmacéutica, y despues, en enero de 1823, pasó á desempeñar iguales funciones por nombramiento de S. M., conferido á propuesta de la Direccion general de Estudios del reino, á la Universidad de segunda y tercera enseñanza creada en aquella ciudad.

Las convulsiones políticas que ocurrieron en aquella época, y su decidida adhesion al sistema constitucional, que entonces regia, fueron las únicas causas que se tuvieron presentes para que en

OBSERVACIONES.—De los datos estadísticos recogidos sobre los dos últimos años resulta, que en el de 1856 se recibieron en el establecimiento 290 enfermos, de los que fallecieron 39 ó sea un 13 y 1/3 por 100; y en el de 1857 se han recibido 437, que han dado 48 defunciones, ó sea en la proporcion de un 11 por 100. El mayor ingreso ha tenido lugar en el último semestre, á consecuencia de las epidémias que en él han reinado. Las defunciones han recaído, en su mayor parte, en personas de avanzada edad ó afectadas de antiguos padecimientos crónicos.

Haremos ahora una ligera reseña de algunas de las enfermedades citadas en el anterior estado y de los tratamientos empleados.

Las tres apoplejias cerebrales, que todas fueron mortales, recayeron: en una mujer de unos 50 años, en un hombre de unos 40 y en un octogenario: la primera habia estado otras veces en el establecimiento por un asma sintomático de una hipertrofia del corazón. La última vez que se acogió al hospital lo hizo por el padecimiento asmático, contra el cual se dispuso la digital atendiendo á su origen. Dos días despues de su entrada, y sin otra causa que la lesion orgánica del centro circulatorio y los frios escesivos, fué invadida de una repentina congestión cerebral, que pasó á verdadera apoplejia y produjo la muerte á las treinta y seis horas. Todos los síntomas que se presentaron fueron los ordinarios, menos el estado del pulso, que en vez de ser fuerte, lleno y tardo, como generalmente acontece en tales casos, fué desde su principio pequeño y casi imperceptible, habiéndose desarrollado unas cuantas horas antes de la muerte con las condiciones propias de las congestiones y apoplejias. El tratamiento no tuvo nada de particular; sanguijuelas á la region de las yugulares, revulsivos, calas irritantes, enemas con el coccimiento de árnica y el vino emético.

El segundo caso de apoplejia ha sido muy notable por lo anómalo y complicado. Era un sugeto de unos cuarenta años de edad, de temperamento nervioso, de constitucion enfermiza, sometido á malas condiciones higiénicas, muy entregado á las bebidas, y que habiendo comido un día gran cantidad de escabeche y bebido vino con mucho esceso, fué conducido al establecimiento con los

síntomas siguientes: gran postracion de fuerzas, frialdad general, palidez del rostro, temblores, saltos de tendones, algun estupor, pero sin pérdida del conocimiento ni de la sensibilidad; retraccion de una de las comisuras de la boca y relajacion del párpado superior de uno de los ojos, como se observa en las hemiplejias; era su habla balbuciente, la lengua roja y seca, vómitos, primero de materias alimenticias, despues de sangre encarnada y espumosa que salió con muy poca tos, estertor mucoso fuerte en toda la estension del pecho, dolor en la region epigástrica, ligero meteorismo; no hubo deposiciones ventrales, ni escrecion de orina, sin que tampoco hubiera señales de estar esta acumulada en la vejiga; no se percibió el latido de ninguna arteria en los puntos en que son accesibles al tacto, y solo pudo notarse la tumultuosidad y al mismo tiempo rapidez con que se movia el corazón. Todos estos síntomas tan graves, tan ejecutivos, me hicieron pensar que ademas de las irritaciones gastro-intestinales, existia una congestion pulmonar y cerebral, y un estado atáxico que hacia que el sugeto estuviere amenazado, no solo de lesiones orgánicas casi con seguridad mortales, sino ademas de un estado adinámico que amenazaba tambien de un modo muy directo la vida. No habia que pensar en evacuaciones sanguíneas, y el plan se redujo á fuertes y constantes revulsivos sobre el pecho y las cuatro estremidades, y al uso interior de la quina y el almizcle en altas dosis y enemas estimulantes. A las doce horas habia algun calor en la piel, cesaron los vómitos y los síntomas atáxicos; pero cuatro horas mas tarde se entorpeció el cerebro, sobrevino un profundo letargo con ronquido y la muerte.

El tercer caso nada ofrece de notable: fué una de esas apoplejias fulminantes á que sucumben muchos ancianos, con los síntomas ordinarios, sin que tampoco hubiese en el tratamiento nada que merezca mencionarse.

Del cloroformo en las intermitentes. En tres casos se ha usado este medicamento en el hospital. Fué el primero una fiebre remitente gástrica, en cuyo curso se hicieron dos sangrias y una aplicacion de sanguijuelas á la region epigástrica: á los dos setenarios pasó á ser cotidiana que dejaba

real orden de 9 de marzo de 1824 se le separase de su destino, mandándole cesar en el ministerio de la enseñanza de que estaba encargado, y en donde tantas pruebas habia dado de su saber y laboriosidad.

Hallándose sin destino, sin ningun recurso con que atender á su subsistencia, y perseguido por sus ideas liberales, se vió precisado á acogerse á su profesion de farmacéutico, y favorecido por un compañero suyo de Sevilla, fué á establecerse á la villa de Aracena, en la provincia de Huelva, en donde permaneció los diez años del absolutismo, constantemente vigilado por las autoridades por solo su adhesion al régimen constitucional, habiendo sido inútiles cuantos esfuerzos se pusieron en planta por sus émulos para lanzarle del pueblo, pues todos se estrellaron ante la brillante opinion que habia logrado conquistarse entre las gentes honradas del mismo.

Restablecido en 1834 el sistema constitucional y empezada la guerra civil en las provincias del

Norte contra nuestra augusta Reina, fué destinado al ejército que allí se formó en 5 de enero de 1835 en la misma clase de primer farmacéutico que desempeñó en la guerra de la Independencia, y trasladándose al punto que se le señaló, adoptó en seguida las disposiciones mas convenientes para mejorar el estado de salubridad del hospital y poblacion de Lerin, donde reinaba una epidemia considerable de tífus, lo cual consiguió felizmente á costa de muchos desvelos y fatigas. Organizó despues los hospitales de Pamplona para recibir los heridos de la accion de Mendigorria, y se le confió la inspeccion extraordinaria del estado sanitario del ejército del Norte, y redaccion de una memoria sobre las mejoras de que eran susceptibles los hospitales, cuyo servicio desempeñó de la manera mas recomendable, teniendo la complacencia de que sus observaciones se tomarán en consideracion.

(Se concluirá.)
LUIS GILJARRO.

unas seis horas de apiréxia. Una mañana se hizo tomar al enfermo media dracma de ipecacuana, y por la tarde, estando con la fiebre, tomó doce gotas de cloroformo en tres veces, de cuatro en cuatro horas cada dosis, y en unas dos onzas de agua cada una de ellas. La fiebre fué mas corta, hubo poco calor, á escepcion del que se produjo en el estómago, pues era lo único que el enfermo dijo haber sentido con la ingestión del medicamento. Al día siguiente se presentó la fiebre á la hora de costumbre; tomó otro medio escrúpulo de cloroformo del mismo modo que el día anterior, y la fiebre fué tambien mas corta. Al otro día el acceso fué muy corto, se repitió el cloroformo, y el enfermo no volvió á sentir novedad, saliendo curado del establecimiento ocho días despues.

El segundo caso era una terciana franca, sin ninguna complicacion. El enfermo no fué sometido previamente á ningun tratamiento, y desde luego se le administró el cloroformo, del cual tomó media dracma en el espacio de cuatro días, durante las accesiones y apiréxias. El pulso y el calor se rebajaban mucho despues de tomar el medicamento; pero la fiebre no cedió, ni varió de hora en su aparicion, y hubo que apelar al sulfato de quinina.

En el tercer caso se trataba de una cuartana soporosa, en un sugeto de unos 60 años, afectado, ademas, de un catarro crónico habitual: habia congestión esplénica, abotagamiento del rostro, palidez general, edema en las estremidades inferiores, síntomas que manifiestan la existencia de lo que yo llamo *caquexia palúdica*. Tampoco este sugeto habia sido tratado anteriormente á su entrada en el hospital, y en el establecimiento se le sometió al instante al cloroformo, haciéndole tomar en el primer acceso que se le observó, diez y seis gotas en cuatro dosis, otras tantas en el segundo, veinte en el tercero, un escrúpulo la vispera del cuarto acceso, y otro escrúpulo en tres dosis durante la cuarta accesion. Bajo la accion del medicamento, el enfermo no referia otra sensacion que ardor en el estómago y picazon en las fáuces; el pulso se deprimia mucho, bajaba el calor y la fiebre era un poco mas corta que antes de tomar el medicamento. En vista de la rebeldía de la calentura y creyendo que no cedería al cloroformo, se dispuso el electuario anticuartanario llamado de Riaza, con el cual quedó completamente curada, habiendo desaparecido no solo la cuartana, sino tambien todos los síntomas de la caquexia palúdica.

Estos hechos, aunque en pequeño número, no son favorables á la propiedad febrífuga del cloroformo, pues si bien el primero de los citados se curó despues de la administracion de aquel medicamento por tres días, hay que considerar que no era una intermitente ordinaria, sino la terminacion de una fiebre gástrica, sostenida por el elemento bilioso que habia en este sugeto, cuyo estado se combatió con la ipecacuana, que tomó la mañana del día en que empezó á administrarse el cloroformo: y presumo que la fiebre hubiera tambien desaparecido sin este ni otro medicamento, una vez combatido el estado bilioso, elemento patológico dominante y casi esclusivo en el enfermo, al tiempo de ir á hacer uso del pretendido febrífugo. Mas aun cuando hasta ahora no tengo motivos para felicitarme de los resultados del cloroformo, y no le conceptúo con ventajas sobre la quina y

el arsénico, aun en el supuesto de ser febrífugo y antiperiódico, no dejaré por esto de repetir los ensayos cuando tenga ocasion, á fin de reunir datos para poder juzgar acerca de la nueva propiedad que se le atribuye.

Inoculacion de la viruela en un tísico.—Entró en el hospital por el mes de agosto un sargento de infantería afectado de una tuberculizacion pulmonar en estado de reblandecimiento y supuracion, ó llámese una tisis pulmonar en último periodo. Habia complicacion sifilítica, pues hacia siete años padecia una gonorrea, que ya habia abandonado, y de la que no se cuidaba porque no le ocasionaba incomodidades. Este sugeto habia padecido de muchacho las viruelas y nunca habia sufrido la inoculacion de la vacuna. El no recordaba si habian sido muchas ó pocas las viruelas que tuvo, y como no se conocia en la piel ninguna cicatriz de ellas juzgué, que á ser verdad la teoria de *Verde Deltisle*, no se habria eliminado completamente en este sugeto el humor varioloso, el cual habia dado origen á los tubérculos pulmonales. Por esta época habia en el hospital bastantes variolosos, y escogiendo el pus que me pareció mejor, le apliqué sobre un exutorio que tenia abierto el enfermo en su brazo izquierdo. Por tres veces se intentó la inoculacion por el medio referido, sin que apareciese la viruela ni ningun síntoma de su primer periodo; y en vista de esto, hice la inoculacion por medio de la lanceta. A los dos días se observó que la fiebre que este sugeto tenia todos los días desde por la tarde hasta por la mañana inmediata, se hizo continua remitente, se suprimió algo la expectoracion, y aparecieron cuatro pústulas en los puntos que fueron picados con la lanceta; pero al quinto día se secaron del todo, la fiebre volvió á su tipo primitivo, y no se notó ningun cambio favorable en el estado del sugeto, el cual pidió el alta dos meses despues, habiendo fallecido á los quince ó veinte días de haber salido del establecimiento.

De la epidemia de viruelas.—Se ha notado en los atacados de esta epidemia, que ha sido la accion benigna y la erupcion muy discreta en todos los que estaban vacunados, habiendo sido muy confluyente y de gravedad en los que no lo estaban. Los cinco individuos que han sucumbido de ellas llegaron hasta el periodo de supuracion sin ninguna anomalia en el curso del mal; de repente se quedaron secas las pústulas, sobrevino un estado tifoideo, y sucumbieron al día siguiente ó á los dos días de aparecer tal estado.

Se ha observado un caso de contagio en una enferma que se hallaba en la sala de medicina con unas intermitentes erráticas, la cual habia padecido hacia ya bastantes años la viruela natural, muy confluyente á juzgar por las muchas cicatrices que en ella se veian. Habiéndose colocado en la cama inmediata á la suya una jóven que entró con la fiebre prodrómica de la viruela, pero que fué trasladada á los dos días á la sala destinada para los afectados de la epidemia, fué invadida aquella, cinco ó seis días despues, de una viruela benigna, con unas cincuenta ó sesenta pústulas en todo el cuerpo.

Se han observado dos casos de sarampion y viruela á la vez: el primero era una niña de unos ocho años que entró en el hospital con fiebre, tos, lagrimeo y todos los síntomas prodrómicos del sa-

rampion. A los dos días se presentó la erupcion, y al siguiente hubo vómitos, dolor en la region lumbar, y se iniciaba una segunda erupcion ligeramente granulosa por entre los espacios de las manchas rojas del sarampion. Al inmediato día habia desaparecido completamente el sarampion, quedando una erupcion de viruela confluyente que siguió su curso natural hasta su terminacion, que fué por la vuelta á la salud. El segundo caso era tambien una niña de siete á ocho años de edad, que entró con sarampion en el establecimiento, y antes de empezar la convalecencia y cuando todavia conservaba las manchas del sarampion en toda su piel, fué acometida de los vómitos, el dolor de cabeza y de la region lumbar, síntomas prodrómicos tan constantes en la viruela; habiendo sido en efecto invadida de ella, aunque muy benigna, no obstante no estar vacunada. El tratamiento empleado durante esta epidemia ha sido sumamente sencillo, pues se ha reducido á las bebidas diaforéticas mientras el primer periodo, á la dieta de caldo y á la leche mezclada con el cocimiento de cebada, que se usaba desde que empezaba la supuracion hasta que los enfermos estaban en disposicion de someterse á la alimentacion ordinaria. En alguno que otro hubo necesidad de emplear el cocimiento de quina alcanforado por el estado soporoso y de postracion en que caian hácia la mitad del periodo de supuracion. No se han empleado las evacuaciones sanguíneas á pesar de la fiebre alta que en algunos se notaba antes de aparecer la erupcion, y solo en dos ó tres en quienes habia temores de alguna congestion, por lo exagerado de la fiebre, se hizo una pequeña sangria general.

Para concluir esta revista clínica manifestaré, que en las pulmonías se ha usado la digital á la dosis de un grano cada cuatro horas, con tan buenos ó quizá mejores resultados que el tártaro emético. Este último medicamento se usó en una fiebre inflamatoria, despues de haber practicado una sangria, y en algunas fiebres catarrales; siendo la fórmula, tres onzas de agua, tres granos de tártaro emético y media onza de jarabe de mecónio, para tomar una, dos ó tres cucharadas, segun los casos, cada tres ó cuatro horas, con arreglo á la tolerancia observada. Bajo su accion venia un efecto sedante en la circulacion, promoviendo el sudor, con cuyos resultados los enfermos se curaron sin necesidad de otros remedios.

Soria 15 de enero de 1858.

A. GARCIA LOPEZ.

Establecimiento de aguas y baños minero medicinales de Carlos III, en la villa de Trillo. Memoria primera, por D. M. J. Gonzalez y Crespo, médico director de dichos baños.

(Continuacion.)

XCIX.

Artritis reumática general; parálisis incompleta y convulsiones parciales. Curacion.

Un empleado, vecino de Madrid, edad 56 años, temperamento bilioso, casado. No recordaba los males que habia padecido en los primeros periodos de su vida hasta la adolescencia, sin duda alguna porque todos aquellos serian de poca consideracion. Mas en la juventud y edad consistente solian

acometerle en el invierno dolores generales vagos en los músculos y articulaciones, los que desaparecían á los veinte ó treinta días al terminar el periodo agudo; en la primavera calenturas intermitentes tercianas, benignas, que por lo regular desaparecían al séptimo paroxismo, sin otros medios que unas ligeras precauciones higiénicas y una medicina expectante; en el otoño las mismas calenturas más ó menos intensas y graves, siendo indispensable para cortarlas el uso de los tónicos; y en el estío fiebres remitentes biliosas, las que terminaban al primero ó segundo septenario con los auxilios apropiados.

En el mes de mayo de 1852, habiendo hecho un ejercicio immoderado al sol, sudado mucho, y desabrigándose de pronto, se suprimió la transpiración, de lo que resultaron dolores artrítico-reumáticos generales vagos en el tronco y extremidades, los que eran mucho más intensos en las articulaciones que en las partes carnosas. Este mal le postuló en cama, dificultando y aun impidiendo los movimientos voluntarios. Al mes, poco más ó menos, terminó la calentura, y cuando se esperaba que pasado el periodo agudo, el enfermo recuperaría la salud, aconteció todo lo contrario, pues quedando fijos los dolores en los miembros abdominales, llegó casi á agotarse en ellos la sensibilidad, y á producirse la parálisis incompleta y movimientos irregulares involuntarios (1).

En más de un año fueron inútiles en esta dolencia cuantos auxilios terapéuticos se emplearon, tanto internos como externos, contándose entre estos últimos repetidos baños tibios aromáticos y unturas estimulantes y nervinas, en la dirección de la espina. La máquina de día en día se desmejoraba y enflaquecía más y más, y no había tregua ni descanso total en los padecimientos dolorosos, ni alivio en las parálisis y convulsiones.

En mal tan rebelde, y en caso tan apurado, se determinó el uso de los baños minero-medicinales, y á espensas de trabajos y penalidades sufridos en el tránsito, se condujo á ellos al enfermo. Este llegó al establecimiento en los términos que puede inferirse. Muy aniquilada su constitución, lleno de tristeza y amargura; con el afán de tomar al momento las aguas minerales, no obstante la desconfianza que tenía de lograr restablecerse, pues el mal le había abatido y acobardado.

Procuré reanimar su espíritu y alimentar la esperanza de curación, en los días que mediaron, en observar el enfermo el método conveniente, para que el plan hidrológico produjese los efectos más favorables posibles. Con este objeto fué conducido á una de las habitaciones de las nuevas hospederías que á fuerza de afanes, disgustos y esposiciones he hecho levantar, en beneficio de la humanidad, en el recinto del establecimiento, al lado de los escasos antiguos manantiales, y de los abundantes recién descubiertos por mí (2).

(Se continuará)

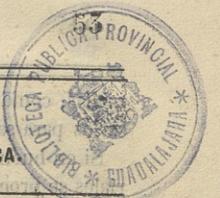
M. J. GONZALEZ CRESPO.

(1) Musculorum motus abnormes et involuntarios convulsionem dicemus. In convulsionibus veró, vel persistit contractio, vel relaxationi locum cedit: hæc clónica, illa tónica est. Torres, de morbis chronicis.

(2) Los de San José y Santa Teresa.

Observaciones metereológicas del mes de enero de 1858, hechas en el Observatorio de Madrid.

DIAS.	HORAS.	BARÓMETRO EN		TERMÓMETRO EN		DIRECCION del viento.	ESTADO DEL CIELO.
		Pulgadas inglesas.	Milímetros.	Grados Reamur.	Grados centigr.		
1.	9 de la mañana	28,266	717,94	2°,8	3°,5	Este.	Cubierto.
	12 del día.....	28,235	717,15	5°,4	6°,7	Este.	Idem.
	3 de la tarde...	28,194	716,11	5°,5	6°,9	Este.	Idem.
	6 de idem.....	28,206	716,42	4°,1	5°,1	Este.	Idem.
Calor máximo del día.				7°,1	8°,9		
Calor mínimo del día.				1°,3	1°,6		
2.	9 de la mañana	28,203	716,34	0°,4	0°,3	Este.	Despejado.
	12 del día.....	28,157	715,18	6°,3	7°,9	Este.	Idem.
	3 de la tarde...	28,107	713,91	7°,4	9°,2	S. S. O.	Idem.
	6 de idem.....	28,115	714,11	2°,0	2°,3	S. S. O.	Idem.
Calor máximo del día.				7°,6	9°,5		
Calor mínimo del día.				-1°,3	-1°,6		
3.	9 de la mañana	28,124	714,34	-0°,7	-0°,9	N. N. O.	Despejado.
	12 del día.....	28,101	713,75	4°,9	6°,1	N. N. O.	Idem.
	3 de la tarde...	28,068	712,91	7°,0	8°,7	N. N. O.	Idem.
	6 de idem.....	28,071	712,99	2°,0	2°,5	N. N. O.	Idem.
Calor máximo del día.				7°,2	9°,0		
Calor mínimo del día.				-3°,2	-4°,0		
4.	9 de la mañana	27,999	711,26	-1°,1	-1°,4	N. N. O.	Despejado.
	12 del día.....	27,925	709,29	5°,0	6°,2	N. N. O.	Idem.
	3 de la tarde...	27,864	707,73	6°,5	8°,1	S. S. O.	Idem.
	6 de idem.....	27,857	707,56	1°,0	1°,2	S. S. O.	Alguna nube.
Calor máximo del día.				6°,8	8°,3		
Calor mínimo del día.				-3°,6	-4°,5		
5.	9 de la mañana	27,801	706,13	-1°,6	-2°,0	E. S. E.	Despejado.
	12 del día.....	27,782	705,65	5°,4	6°,7	E. S. E.	Idem.
	3 de la tarde...	27,751	704,86	7°,6	9°,5	E. S. E.	Idem.
	6 de idem.....	27,768	705,29	2°,5	3°,1	E. S. E.	Idem.
Calor máximo del día.				8°,4	10°,1		
Calor mínimo del día.				-4°,9	-5°,0		
6.	9 de la mañana	27,934	709,51	-1°,6	-2°,0	Este.	Nubes.
	12 del día.....	27,900	708,63	3°,1	3°,9	Este.	Alguna nube.
	3 de la tarde...	27,893	708,47	4°,3	5°,4	Este.	Nubes.
	6 de idem.....	27,916	709,05	1°,2	1°,5	Este.	Cubierto.
Calor máximo del día.				4°,8	6°,0		
Calor mínimo del día.				-2°,3	-2°,9		
7.	9 de la mañana	27,965	710,30	2°,8	3°,5	Este.	Nubes.
	12 del día.....	27,950	709,92	5°,8	7°,2	Este.	Idem.
	3 de la tarde...	27,939	709,64	5°,9	7°,4	Este.	Idem.
	6 de idem.....	27,977	710,61	2°,9	3°,6	Este.	Idem.
Calor máximo del día.				7°,1	8°,9		
Calor mínimo del día.				1°,1	1°,4		



REVISTA GENERAL

DE LA PRENSA CIENTÍFICA

PRENSA NACIONAL.

Lavaderos públicos.

En Francia, en Inglaterra y en todas las naciones que estiman en algo el dictado de civilizadas, la atención de los higienistas y de los ingenieros está ocupada en la investigación de los medios que podrían mejorar los lavaderos públicos. En Madrid, si bien se mira, tenemos la ventaja de poder prescindir de esta tarea, porque no existiendo las casas públicas de lavado, nos pasamos perfectamente con el Manzanares y secamos nuestra ropa con el sol del mediodía, cuando el astro rey no tiene á bien encapotarse por espacio de semanas enteras. Este método, sino es tal vez el mejor para las pobres lavanderas y para las mujeres de la clase desvalida, lo ha sido por lo menos para nuestros gobernantes, que han podido ahorrarse la molestia de devanarse los sesos estudiando las mejoras que en el ramo de lavaderos se introducen frecuentemente en otras partes. Pero nosotros no sabemos hacernos tan egoísta argumento; el espectáculo del trabajo penoso que hacen las lavanderas de la corte, el conocimiento de las enfermedades que ocasiona, y las consecuencias funestas de estas dolencias, cuya gravedad tocamos diariamente, nos obligan á tomar la pluma y á llamar seriamente la atención del gobierno. Mientras que en Lille, por ejemplo, se facilita gratis la entrada en lavaderos cómodos y al abrigo de la intemperie, y hasta se proporciona agua caliente en cantidad necesaria para el lavado, mientras que en París se venden lejías convenientemente preparadas á precios asequibles á las mas humildes fortunas, y mientras que en Londres hay anexos á los mismos lavaderos, desecadores al vapor de los cuales puede valerse la clase pobre: en Madrid, nos dá vergüenza el decirlo, las infelices lavanderas siguen como en los tiempos de marras: levántandose con la aurora, debiendo romper el hielo para empezar su trabajo, obligadas por espacio de ocho y mas horas á permanecer de rodillas, sufriendo el rigor de los elementos, la escarcha, el sol y el aire mortífero del Guadarrama; en invierno temperaturas inferiores á cero, y en verano calores de 30 y 40 grados, trasportando á brazos la ropa todavia mojada y empapando la humedad hasta sus propios vestidos, imposibilitadas de ejercer su industria y por consiguiente de ganarse la subsistencia en los dias muy lluviosos, viendo destruidos sus puestos á la mas pequeña avenida del Manzanares, lavando las unas con la inmundicia que separaron las otras, y que arrastra la corriente, de tal modo que las últimas deben valerse de un líquido que mas tiene de cieno que de agua, empleando procederes bárbaros y rutinarios que estropean la ropa y son el origen de mil disgustos diarios; en fin todo en la situación mas absurda y en las condiciones mas contrarias á la higiene. Así damos la idea mas miserable de nuestra civilización y nos vemos obligados á escuchar con la mansedumbre mas vergonzosa que la Europa acaba en los Pirineos; y no es que falten hombres de ciencia y voluntad para poner remedio á esas ano-

Dias.	9 de la mañana	28,133	713,70	0°,8	1°,1	E. N. E.	Despejado
	12 del dia.....	28,143	714,30	6,2	7,8	E. N. E.	Nubes.
8.	3 de la tarde...	28,123	714,08	7,5	9,4	Sur.	Idem.
	6 de idem.....	28,140	714,16	4,6	5,8	Sur.	Despejado.
Calor máximo del dia.				8°,6	10°,7		
Calor mínimo del dia.				-0°,9	-1,1		
	9 de la mañana	28,191	716,04	-1°,4	-10°,8	S. E.	Nubes.
	12 del dia.....	28,157	715,18	6,3	7,9	S. E.	Idem.
9.	3 de la tarde....	28,139	714,72	6,6	8,2	S. E.	Idem.
	6 de idem.....	28,165	715,38	2,1	2,7	S. E.	Idem.
Calor máximo del dia.				7°,5	9°,4		
Calor mínimo del dia.				-3°,1	-3,9		
	9 de la mañana	28,16	715,43	-0°,7	-0,9	E. S. E.	Algun celage.
	12 del dia.....	28,120	714,24	7,2	9,2	E. S. E.	Idem.
10.	3 de la tarde..	28,070	712,97	9,3	11,6	E. S. E.	Idem.
	6 de idem.....	28,060	712,71	3,0	3,7	O. N. O.	Despejado.
Calor máximo del dia.				9°,3	11°,6		
Calor mínimo del dia.				-2°,1	-2,6		
	9 de la mañana,	28,091	713,49	1°,3	1°,6	Norte.	Despejado.
	12 del dia.....	28,071	712,99	7,0	8,7	Norte.	Idem.
11.	3 de la tarde...	28,037	712,13	7,0	9,9	S. O.	Idem.
	6 de idem.....	28,066	712,86	3,0	3,9	S. O.	Idem.
Calor máximo del dia.				8°,3	10°,4		
Calor mínimo del dia.				-1,5	-1,9		
	9 de la mañana	28,084	713,32	0°,5	0°,6	Norte.	Despejado.
	12 del dia.....	28,063	712,78	5,1	6,4	N. N. E.	Idem.
12.	3 de la tarde...	28,014	711,54	6,7	8,4	N. N. E.	Alguna nube.
	6 de idem.....	28,022	711,75	2,9	3,6	N. N. E.	Idem.
Calor máximo del dia.				6°,7	8°,4		
Calor mínimo del dia.				-2°,4	-3,0		
	9 de la mañana	28,030	711,95	1°,5	1°,9	Norte.	Despejado.
	12 del dia.....	27,996	711,08	6,2	7,7	N. N. E.	Celajes.
13.	3 de la tarde...	27,940	709,67	6,7	8,4	N. N. E.	Idem.
	6 de idem.....	27,950	709,92	3,4	4,2	N. N. E.	Idem.
Calor máximo del dia.				7°,2	9°,0		
Calor mínimo del dia.				-0,2	-0,6		
	9 de la mañana	27,948	769,87	0°,4	0°,5	N. E.	Cubierto.
	12 del dia.....	27,920	709,16	4,5	5,5	N. E.	Idem.
14.	3 de la tarde...	27,875	708,02	6,5	8,1	N. E.	Idem.
	6 de idem.....	27,884	708,24	2,8	3,5	N. E.	Idem.
Calor máximo del dia.				6°,6	8°,2		
Calor mínimo del dia.				-1,8	-2,2		
	9 de la mañana	27,975	711,55	-0°,3	-9°,4	N. E.	Despejado.
	12 del dia.....	27,961	710,19	4,9	6,1	N. E.	Idem.
15.	3 de la tarde...	27,927	709,34	5,8	7,2	N. E.	Algun celage.
	6 de idem....	27,945	709,80	1,3	1,6	N. E.	Despejado.
Calor máximo del dia.				6°,3	7°,9		
Calor mínimo del dia.				-2°,1	-2,6		

malías, como no faltan tampoco los recursos necesarios para salir de este estado.

Si en buen hora al plantear los mejores materiales se procediese, no con gran ciencia, solo con tino y con un poco de buen sentido, si se empezase por las mejoras indispensables, siguiendo luego las necesarias, las útiles y en último extremo las de lujo, no veríamos la irregularidad de gastar muchos millones en una plaza como la puerta del Sol ó en un teatro como el de Oriente, cuando nos faltan todavía establecimientos de tanta necesidad como son los lavaderos públicos, las casas de baños para pobres, las salas mortuorias, las de asilo, los gabinetes de curacion para los heridos, los mata-deros y mercados, y tantos otros que no faltan en ninguna ciudad de primer orden, y que para men-gua de la corte y capital de las Españas, han sido planteadas en varias poblaciones del reino. Se dirá concretándose á los lavaderos, que hoy por hoy su planteamiento es imposible; que nos falta el agua necesaria para nuestras necesidades mas perentorias, cuanto mas para casas de lavado. En España siempre nos sobran excusas, y sino digásenos ¿que proyectos de ley se han presentado para destinar una parte de las aguas de Lozoya y una cantidad del presupuesto al objeto de introducir la mejora porque venimos abogando?

Nosotros no haremos ningun cargo directo á tal ó cual administracion determinada, pero cuando pasan dias y mas dias y á nadie se le ocurre poner remedio á tantos males: nos creemos en el deber de estimular al gobierno de S. M. y á pedir el apoyo de la prensa para que se cumpla lo mandado en altisonantes decretos, y para que de una vez entremos en la senda que han emprendido todas las naciones civilizadas.

Hemos dicho *poner remedio á tantos males* y lo hemos hecho de propósito, porque no se trata solo de dar una muestra de cultura y buen gobierno, se trata además de precaver un sin número de dolencias efectivas y reales, de cuya existencia y origen responderian por nosotros los comprofesores de todos los hospitales de la corte.

El reumatismo muscular y articular agudo y crónico, las lesiones orgánicas del corazon; las infiltraciones de las estremidades inferiores, las varices, la hemoptisis y las tisis tan estrechamente ligadas con las condiciones anexas al oficio de lavandera; aparte de otras comunes á las que tienen sin embargo causas predisponentes muy marcadas: como sucede con las pleuresias, pulmonias y carditis, y muchas otras afecciones de índole flojistica, por trabajar constantemente á la intemperia; así como á las gastritis crónicas y á muchas de las dolencias de las vísceras abdominales: primero por la violenta compresion en que se hallan continuamente, y segundo por el abuso que dichas mujeres deben hacer de los alimentos y bebidas escitantes para entrar en calor, como ellas dicen, demostrarían claramente que nada exajeramos de nuestra parte, y que la administracion al tomar una medida que reclama el buen nombre de la villa, mejoraria la higiene de una clase muy numerosa y muy sufrida, y evitaria un sinnúmero de estancias en los hospitales que habrian de recompensar con gran usura los gastos que su planteamiento exigiria.

Y ya que el gobierno y las corporaciones literarias ofrecen premios para asuntos cuya importan-

cia no es nuestro ánimo rebajar de ningun modo ¿porque de cuando en cuando no se ofrecen igualmente á los autores de los mejores proyectos para el planteamiento de establecimientos hijiénico-industriales?

La esperiencia de todos los dias demuestra palpablemente, que como presida una buena direccion y administracion en esta clase de empresas, siempre los fondos empleados se reintegran en pocos años: como si la providencia velase por el buen éxito de las medidas que tienden á mejorar la penosa condicion de las clases desheredadas.

Tenga el señor ministro de la Gobernacion la voluntad necesaria para adoptar esta clase de reformas, y de seguro que en un pais, que jamás ha pecado por injusto ni desagradecido, esta conducta le daria prestigio y popularidad, y le granjearia la aprobacion de la prensa siempre dispuesta á ponerse al lado de todo lo que conduce á levantar el buen nombre de la España.

JOSÉ AMETLLER.

(Del Porvenir industrial.)

SECCION PROFESIONAL.

El artículo que insertamos á continuacion retrata con sencillez, pero con vivos colores, el desconcierto y lamentable estado en que se encuentra la clase médica; y decimos la clase médica, porque la mala situacion de la quirúrgica afecta tan profundamente á la generalidad, que en verdad no sabemos cual ha de ser el término de esta terrible crisis que atravesamos; crisis producida por la falta de tino y de prudencia que ha presidido siempre á la organizacion de la ciencia de curar. Este artículo viene tambien en apoyo de las opiniones que tantas veces hemos consignado en *La España médica*, á saber: que la diferencia de categorías profesionales es dañosa; que nuestros gobiernos han procedido de muchos años á esta parte sin plan, sin idea fija, sin lógica, cediendo por una parte á la idea unitaria propia de la época y por otra á la division de otros tiempos; siendo hija y prueba á la vez de esta grave falta, la frecuencia con que se alteran los planes y reglamentos concernientes á nuestra profesion; y por último, que al lastimoso estado á que ha llegado la clase bajo el influjo de este desconcierto gubernamental, no queda otro remedio que la pronta y radical nivelacion de categorías, cuyos inconvenientes no alcanzan, ni con mucho, á los grandes del actual orden de cosas y los mayores del porvenir. Si los hombres que rigen los destinos de la clase no apartan de sí preocupaciones y temores, que nada valen al lado del verdadero peligro, sino es para hacerle olvidar, pronosticamos dias muy tristes para la profesion médica en nuestro pais; dias de discordia, de miseria y de desgracia. Lo creemos así y cumplimos con nuestro deber al decirlo. ¡Quisiera el Cielo que nos equipocáramos!

E. SANCHEZ Y RUBIO.

Sr. D. Eduardo Sanchez y Rubio.

Muy señor mio: á pesar de los continuos escritos que la prensa médica nos presenta, pidiendo se mejore el estado del profesorado, y particularmente despues de la aclaracion del artículo 42 de la ley de instruccion de setiembre último, sobre lo que *La España médica* ha emitido su parecer con claridad y acierto; tomo la pluma con el objeto de manifestar lo mal parados que han quedado en ello los cirujanos de tercera clase, y los medios que les convienen, como tambien á la clase quirúrgica en general, sin usar de guarismos, por lo que estimaré de V. se sirva dar cabida á las siguientes lineas en las columnas del apreciable periódico, que tan dignamente dirige, á lo que le quedará agradecido su afmo. y antiguo suscriptor.

M. ORTIGON Y PANIAGUÁ.

Que la fusion de las clases médicas es una necesidad, no puede negarse. Que es el único medio para que desaparezca esa guerra intestina que existe por desgracia entre los individuos de la ciencia de curar, cuyas desavenencias solo sirven para desacreditar una clase que está llamada á ejercer en la sociedad un ministerio grande, de respeto y veneracion, tampoco puede ponerse en duda. Y que ella es la reparadora de los perjuicios que se han irrogado á las clases puras y sobre todo á los cirujanos sangradores «que sin saber por qué se les llama de tercera clase» con las innovaciones que se han hecho en la enseñanza médica desde la creacion de ellos, tambien es una verdad.

En el año de 1827 se decretó el ejercicio de la medicina y cirugia por un mismo sugeto; en apoyo de cuya determinacion se dijo, que la ciencia de curar es única en su objeto, idéntica en su estudio é inseparable en la práctica. Esta medida no solo no impidió continuarse la enseñanza de medicina en las universidades, segun ordenaba el plan de estudios vigente, sino que espresamente se manifestó podian continuar cual antes en el estudio de la medicina interna los que gustaren hacerlo. Cosa bien anómala, por cierto, si se miran las razones que servian de apoyo para la union de la medicina y cirugia en un mismo individuo, como una necesidad, segun se decia.

En el mismo decreto se manifestó, tambien, que las poblaciones de poco vecindario era imposible mantuvieran un médico-cirujano ó un médico puro y que por lo tanto, era necesario crear, como se creó, una clase de facultativos que se llamarian cirujanos-sangradores, que no empleando tanto tiempo en estudios preliminares ni en los de profesion como aquellos, asistirian con utilidad á los enfermos de los espesados pueblos. El número de estos profesores es crecido, ellos cursaron y probaron lo que se previno en el plan de 1827, sino se exigió mas, culpa no fué de ellos.

Esta clase de profesores es la que siempre ha salido perjudicada, en cuantas pinceladas de reforma ha recibido la enseñanza médica; no parece sino que fué creada solo para padecer: ella en su humilde posicion, á todos presta favores y de nadie, puede decir recibe, *con muy cortas escepciones*, ni aun miradas consoladoras: ella fué creada para los pequeños pueblos á fin de asistir con utilidad á sus enfermos. Estos pueblos van siendo ocupados por los médico-cirujanos y si alguno

queda, serán llenadas sus plazas por los facultativos de nueva creacion, y cuando llegue este proximo dia, ¿dónde irán á asentar sus reales los cirujanos de tercera clase? Asunto es este que debe ser mirado con atencion, por quien debe remediarlo. Cuando llegue esa fatidica hora, perecerán de hambre muchos de sus individuos y abandonarán con amargura el ejercicio de una profesion, que despues de no haberles producido ni aun ligeros ahorros, les ha permitido llegar al triste estado, ya sus cabezas encanecidas, de no hallar donde adquirir ni aun pan para sus hijos, pues hasta poblaciones de cien vecinos se ven hoy dia ocupadas por médico-cirujanos.

Al leer el artículo 42 de la nueva ley de instruccion pública, se ensancharon los oprimidos corazones de los individuos de las clases puras; en él tenían fija su vista y le contemplaban cual á estrella reluciente ó risueña aurora que presagia un dia claro y sereno; pero ¡oh fatalidad, que siempre persigue á la tercera clase! la brillante estrella y alegre aurora desaparecieron para ellos, y en vez de alegría, sucedió lo que es consiguiente, el tédio y el disgusto; bien pueden decir, cruzados de brazos, cual el judío errante, ¡¡ anda anda!! ¡sufre sufre! El consuelo que la religion dá, es el que les queda. Bien aventurados los que han hambre y sed de justicia, porque ellos seran hartos; ¡hambre y sed de justicia sufren los cirujanos de tercera clase! ¿Que delito han cometido para que con ellos se guarde tal silencio? ¿por ventura no pertenecen á la gran familia médica? Si, á la familia médica pertenecen. Léase la lista de la finada sociedad de socorros mútuos, y se verá, que un crecido número de ellos son cirujanos de la clase olvidada. Veanse las elecciones del comité central para el arreglo de partidos y se verá, que acaso la mayor parte pertenecen á los mismos individuos. Estos han sabido arrostrar el peligro en las invasiones coléricas sin arredrarles lo espuesto de tal servicio, para el que no se les puso cortapisa alguna de si tenían ó no diploma médico, si habia ó no intrusion, todo entonces era fraternidad y compañerismo, igual que en tiempo de campaña, cuando gefes y soldados se confunden siendo todos compañeros y camaradas, pero compañeros... de armas y fatigas.

Con los nuevos médicos habilitados se viene acibarando mas y mas su posicion. Ese nombre es el que conviene á la clase quirúrgica toda, á la que ascenderian despues de haber estudiado privadamente las materias profesionales que les faltaren á las ya cursadas y probadas, sufriendo los exámenes necesarios, y previas las matriculas correspondientes; así se formaría una sola familia quirúrgico-médica habilitada, en vez de esos nuevos señores. He dicho materias profesionales y nada de bachillerato: seamos francos, pega muy mal á hombres, muchos de ellos de mas de cuarenta años, con mas de veinte de práctica, con familia, sin mas recursos de subsistencia que los escasos que produce el ejercicio de la profesion en los partidos, tener que alternar en las escuelas inferiores con jóvenes de doce á quince años: hoy encontramos traducidos á nuestro idioma autores clásicos que antes no se hallaban en él: la larga práctica que luengos años há vienen ejerciendo, tiene bastante valor y bien puede suplir á los estudios pre-

liminarios, que ya se sabe cual es su objeto. Ademas, si se exigiese salieran de sus casas á cursar, tras la falta de recursos que ya se sabe, hay otro mal de gran consideracion que no debe olvidarse: la estadística nos da el número de poblaciones, tambien el de médicos y el de cirujanos; decidiéndose estos á marchar á estudiar fuera de sus pueblos, de seguro quedarian centenares de ellos sin asistencia facultativa.

Con esta medida humanitaria y conciliadora; concluirian las divisiones y subdivisiones que existen en la familia médico-quirúrgica, viniendo á quedar solamente dos clases. Primera de médico-cirujano y segunda cirujano-médicos habilitados, con lo que, cual ya llevo espuesto, desaparecerian disgustos, rivalidades y cuestiones, algo mas que enojosas, y que perjudican no solo á la clase médica en general, sino tambien al que se halla afligido en el lecho del dolor.

De esta manera, la nivelacion tan necesaria como deseada, vendria á ser una verdad. Lo contrario no es mas que aumentar mas y mas la confusion.

Hermánese y únase el profesorado médico-quirúrgico; póngase en observancia el arreglo de partidos de 5 de abril de 1854 con las modificaciones necesarias, aunque ligeras, y comenzará una nueva era de prosperidad y adelantos para la ciencia y la clase médica.

Torrejoncillo y enero 20 de 1858.

MANUEL ORTIGON PANIAGUA.

PARTE OFICIAL.

Monte-Pio facultativo.

Lista de los socios declarados fundadores del Monte-pio facultativo, en virtud de lo establecido en los artículos 2.º y 13 del Capítulo Adicional de los estatutos, y del resultado de los respectivos expedientes resueltos por la Comision revisora y por la Junta directiva.

- D. José Mendez y Rodriguez, médico, Torre de Esteban Ambran (Toledo) 4 acciones de 4.ª clase.
 D. Francisco Jurico y Moreno, médico. Lumbier (Navarra), 10 id. de 2.ª
 D. Pedro Saló, médico. Camprodon (Gerona), 3 id. de 3.ª
 D. Manuel Francisco Herrero, médico. Trujillo (Cáceres), 10 id. de 2.ª
 D. Manuel Navarro Cantalapiedra, médico. Vicalvaro (Madrid), 8 id. de 1.ª
 D. Antonio Richart y Fuertes, médico. Tarazon (Cuenca), 4 id. de 2.ª
 D. Lucas Benito Hernando, médico. Madrid, 8 id. de 4.ª
 D. Juan Mons y Escobar, médico. Santander. 10 id. de 2.ª
 D. José Ferrer y Garcés, médico. Id., 9 de 3.ª
 D. José Maria Hernandez, médico. Id., 10 de 2.ª
 D. Manuel Arnús y Ferrer, médico. Madrid, 5 de 1.ª y 4 de 3.ª
 D. José Villalba, médico. Id., 8 id. de 4.ª
 D. Leon Sanchez Quintanar, médico. Valencia, 8 id. de 4.ª
 D. Manuel Sarasa y Bajo, cirujano. Madrid, 6 id. de 2.ª

- D. José Bonafós, médico. Id., 6 id. de 4.ª
 D. Serapio Escolar, médico. Id., 2 id. de 2.ª
 D. Luis Portilla, cirujano. Id., 2 id. de 3.ª
 D. José de Parga y Martinez, médico. Toro (Zamora), 9 id. de 3.ª
 D. Vicente Ruiz, médico. Segovia, 10 id. de 1.ª
 D. Antonino Vicente Cantos, médico, Villanueva de la Fuente, 3 id. de 5.ª
 D. Antonino Saez, cirujano. Madrid, 8 id. de 4.ª
 D. Felix Garcia Teresa, cirujano (con las ventajitas consignadas en el párrafo 2.º del art. 7.º del capítulo adicional de los estatutos). Id., 10 de 3.ª
 D. Valentin Palomino, médico, id. id. Id., 8 id. de 1.ª

Madrid 29 de enero de 1858.—*El secretario general.* Luis Colodron.

Secretaria.

Nota de los profesores que han manifestado su adhesion á los Estatutos del Monte-pio facultativo desde la última publicacion que fué en 21 del actual, hasta la fecha:

- D. Aniceto Zumalabe, médico en Vergara (Guipúzcoa).
 D. Pedro Juan Lopez y Fontan, cirujano en la Almunia (Zaragoza).
 D. José Romeo y Gallardo, farmacéutico en la Almunia (Zaragoza).
 D. Miguel Pina, médico en la Almunia (Zaragoza).
 D. Victor de Ibarbia y Andía, médico en Sto. Domingo de la Calzada (Logroño).
 D. Antonio Gallego y Fuentes, médico en Palma del Rio (Córdoba).
 D. Manuel Navarro y Cantalapiedra, médico en Vicalvaro (Madrid).
 D. Andrés Moliner, médico en Villarroja de la Sierra (Zaragoza).
 D. Bartolomé Acosta y Rodriguez, médico en Mazarron (Murcia).
 D. Francisco Ilarri, cirujano en Arbonies (Navarra).
 D. Manuel Lopez y Martinez, cirujano en Valdesaz (Guadalajara).
 D. Salvador Vi anueva y Fernandez, médico en Daganzo de Arriba (Madrid).
 D. Alejo Gonzalez de los Rios, médico en Talavera de la Reina (Toledo).
 D. Gregorio Lopez y Garcia, médico en Campo de Criptana (Ciudad-Real).
 D. Máximo Ruiz, médico—D. Mariano Zapata, médico—D. Andrés Alvarez, médico—D. Ildefonso Gonzalez, médico—D. Félix Barrenechea, cirujano—D. José Garcia Gonzalez, cirujano—D. Casto Gomez y Calahorra, cirujano—D. Juan Sastre, cirujano—D. Dámaso Torices, cirujano—D. Antonio Villar y Pinto, farmacéutico—y D. Anselmo Huerta, farmacéutico, residentes en Valladolid.
 D. Agustin San Frutos Mendez, médico en Villalpando (Leon).
 D. Martin Perez, farmacéutico en Villabragina (Valladolid).
 D. Manuel Fornés, médico—D. Diego Lanuza, médico—D. Antonio Gonzalvo, cirujano—D. Agustin Garrarena, cirujano—D. Mariano Villuendas, cirujano—D. Juan Beguer médico—D. Pablo

Bachiller, médico—D. Francisco Pratosi, médico—D. Francisco Escudero, médico—Don Manuel de la Muela, médico—D. Fernando de la Muela, médico—D. Gregorio Calvo, cirujano—D. Benito Buil, cirujano—D. Tomás Gascon, cirujano—D. Narciso Hernandez, cirujano—D. Simon Moncin, médico—D. Bruno Castellano, farmacéutico—D. Isidro Roncales, cirujano—D. Antonio Saun, cirujano—y D. Félix Aznar y Monsalve, médico, residentes en Zaragoza.

D. Francisco Bernad, médico en el Burgo (Zaragoza).

D. Ildefonso Pradas, cirujano en Puebla de Alfinden (Zaragoza).

D. Antonio Betran, médico en Puebla de Alfinden (Zaragoza).

D. Francisco Gutierrez, cirujano en Castejon de Valdejasa (Zaragoza).

D. Francisco Ruiz, farmacéutico en Cariñena (Zaragoza).

D. Ramon Garcia y Esteban, médico en Mora de Rubielos (Teruel).

D. Calisto Vicente Altabas, médico en la Almolada (Zaragoza).

D. José Perez Salcedo, cirujano en Bubberca (Zaragoza).

D. Julian Rafael de Val, médico en Villamayor (Zaragoza).

D. Pedro Jnan Andrés y Ramos, cirujano en Cuitanda (Teruel).

D. Mariano Vidal, médico en Calaceite (Teruel).

D. Juan Francisco Saenz, cirujano en Villanueva de la Huerva (Zaragoza).

D. Anastasio Zardoya, farmacéutico en Calatayud (Zaragoza).

D. Bienvenido Manuel Blasco, médico en Valdeolgorfa (Teruel).

D. José Rafales, médico en Bujaraloz (Zaragoza).

D. Tomás Sena y Diaz, cirujano en Prudilla (Zaragoza).

D. Pantaleon Minguella, cirujano en Luceni (Zaragoza).

D. Fermín Guerra, médico en Torres de Berrellen (Zaragoza).

D. Francisco Albar, médico en Velilla de Ebro (Zaragoza).

D. Antonio Castro, médico en Encina Corva (Zaragoza).

D. Miguel Orrit, cirujano en Codos (Zaragoza).

D. Genaro Casas, médico en Egea (Zaragoza).

D. Jacobo Carrilla, farmacéutico en Sos (Zaragoza).

D. Ildefonso Rivera, médico en Puebla de Hajar (Teruel).

D. Juan Trasovares, médico en Lumpiaque (Zaragoza).

D. José Jardiel, cirujano en Hajar (Teruel).

D. Miguel Chulilla y Juncar, médico en Novillas (Zaragoza).

D. José Mañas, médico en Jelsa (Zaragoza).

D. Isidro Valero, médico en Magallón (Zaragoza).

D. José Herrero, cirujano en Torrecilla de Alcañiz (Teruel).

D. Salvador Gili, farmacéutico en Maella (Zaragoza).

Madrid 28 de enero de 1838, El secretario general, Luis Colodron.

CRONICA.

Establecimiento modelo. Hemos tenido el gusto de leer el prospecto y reglamento del *Instituto manicomio de San Baudilio de Llobregat*, y no podemos menos de confesar que nos hemos sorprendido agradablemente. En efecto, este humanitario establecimiento, creado por la actividad y esfuerzos del muy digno profesor D. Antonio Pujadas, se encuentra á una altura que no habiamos sospechado, á pesar de las excelentes noticias que de él teniamos. Su objeto es el de acoger y tratar enagenados. Para esto cuenta el establecimiento con las condiciones mas á propósito; local dispuesto con arreglo á lo que exige la mas esmerada prevision; servicio sanitario y religioso perfectamente establecidos; billar, sala de música, jardines, iglesia, excelente cocina, todo cuanto puede contribuir al alivio de los desgraciados pensionistas, otro tanto ha acumulado en su notable instituto el Sr. Pujadas. No podemos descender á detalles, por que para ello seria preciso insertar gran parte del prospecto que tenemos á la vista, lo que no podemos hacer por razon de su grande estension, pero si diremos que tanto por los grandes elogios que de este instituto habian llegado ya á nuestros oidos, cuanto por la descripcion detallada que nos ha proporcionado el prospecto citado y por los muchos y respetables informes y opiniones escritas que han dado de este establecimiento muchas corporaciones científicas y personas de distincion y competencia, no vacilamos en creer que el instituto manicomio de San Baudilio de Llobregat honra á nuestra patria, y es digno de la mayor proteccion y ejemplo. No habiendo tenido la satisfaccion de visitarle, no podemos hacer reparo ni observación alguna que pueda llevar garantía de acierto, pero á juzgar por el respetable informe de la Academia de Medicina de Barcelona, no han de abundar las aguas potables en este establecimiento, ni tal vez, ha de haberse hecho la separacion de sexos con toda la prudencia indispensable. Confiamos, sin embargo, en que estas ligeras observaciones, hechas en los primeros meses de existencia de este manicomio (mayo de 1834), han de haber sido atendidas ya por su director, á quien felicitamos sinceramente por su pensamiento y por su constancia.

Derechos de timbre. Los que ha satisfecho la prensa médica española en el mes de diciembre, son los siguientes, segun la *Gaceta de Madrid*.

	Rs.	Cént.
<i>El Siglo médico.</i>	618	
<i>LA ESPAÑA MÉDICA.</i>	306	
<i>El Restaurador farmacéutico.</i>	132	
<i>La Actualidad.</i>	90	
<i>La Iberia médica.</i>	84	
<i>El Droguero farmacéutico.</i>	73	80
<i>El Eco de los cirujanos.</i>	46	50
<i>El Consultor higiénico.</i>	39	60
<i>El Correo médico-quirúrgico.</i>	18	
<i>La Union médica.</i>	2	40

Además ha satisfecho el *Siglo médico* 48 rs. por franqueo para Ultramar y *LA ESPAÑA MÉDICA* 38, por franqueo para el extranjero, que no constan en el estado anterior.

Trabajos útiles. El muy conocido químico D. Antonio Casares está publicando en *El Miño*,

periódico de Galicia, unos interesantes artículos acerca del cultivo de la vid. Estos artículos, escritos con profundo conocimiento del asunto, prueban tanto el valer científico del Sr. Casares, cuanto su deseo de propagar las nociones útiles, lo que le honra y merece nuestro aplauso.

Rectificacion. Segun la recomendable *Revista de Pharmacia e ciencias accesorias do Porto*, no es exacto, afortunadamente, que se hubiera enterado viva á una mujer en Lisboa, durante la epidemia de fiebre amarilla. Celebramos que esta triste nueva, publicada por *El Occidente* y reproducida por nosotros, haya sido inexacta.

Nueva obra. El Sr. Codorniu ha publicado un interesante trabajo acerca de la *Topografía médica de las islas Filipinas*. La larga permanencia de este profesor en aquellas tan riquísimas cuanto apartadas regiones, es una garantía muy favorable á la obra de que nos ocupamos. Aplaudimos que el Sr. Codorniu haya invertido su tiempo de una manera tan provechosa. En breve nos ocuparemos de este trabajo tan digno de imitarse. ¡Lástima grande que nuestro país, otro tiempo tan rico de ingenios, se vea hoy en la precision de acoger como cosa rara la aparicion de una obra original!

Rumores. Dícese que el gobierno piensa en elevar á las Cortes un proyecto de ley de sanidad. Si hubiere de ser bueno nos holgariamos no poco.

E. SANCHEZ Y RUBIO.

VACANTES.

Hallándose vacante la plaza de medicina y cirugía de esta villa, dotada con el sueldo anual de 3,300 rs. pagaderos de los fondos de propios, y las iguales que contrate con los vecinos, el ayuntamiento de mi presidencia ha acordado se publique dicha vacante por el término de 30 dias á contar desde su insercion en el *Boletín oficial* de la provincia y *Gaceta de Madrid*, á fin de que los aspirantes que gusten puedan presentar sus solicitudes en la secretaria de este ayuntamiento dentro del término señalado, con la advertencia que se admiten solicitudes de los profesores que solo ejerzan la facultad de medicina solamente, á fin de que no habiendo solicitudes que reunan las dos facultades, pueda ser nombrado como titular el que reuna las circunstancias necesarias de la primera.

Villanueva de las Cruces 19 de enero de 1838.—El alcalde, José Maria Ponce.—El secretario, Andrés Moreno Serpa.

D. José de Peralta y Duarte, alcalde constitucional de esta villa.

Hago saber, que resultando vacante la plaza de farmacéutico titular de la misma por fallecimiento de D. Tomás Ortiz que la desempeñaba, por disposicion del ayuntamiento de mi presidencia se anuncia por medio del presente á fin de que las personas que se hallen adornadas de los requisitos necesarios para obtenerla, dirijan sus solicitudes á dicha corporacion en el preciso plazo de 30 dias, á contar desde que aparezca inserto este edicto en el *Boletín oficial* de esta provincia y *Gaceta de Madrid*, terminado el cual se hará la eleccion entre los que se hayan presentado.

La dotacion fija que ha de disfrutar será la de 2,200 rs. anuales, pagados de los fondos municipales por trimestres vencidos.

Espera 16 de enero de 1838.—José de Peralta.—Antonio Dominguez, secretario accidental.

Editor y director, D. E. SANCHEZ Y RUBIO.

Madrid 1838. Imp. de Manuel Alvarez Espada 6.